
Indicadores de Resultados

Con base en lo dispuesto en el título cuarto, capítulo I, artículo 46, fracción I, inciso c), de la Ley de Contabilidad Gubernamental y conforme a los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se informa que la Universidad Popular de la Chontalpa no cuenta con indicadores de resultados o desempeño a la fecha del presente documento, únicamente con los datos estadísticos utilizados como indicadores para medir las características cualitativas y cuantitativas de la comunidad estudiantil en sus diversas carreras y niveles educativos.